



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1975/0 "LA METATREATALIDAD EN LA DRAMATURGIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII PARTE II: EL ESPEJO INVERTIDO DEL METATEATRO BREVE" bajo la dirección de la Dra. Graciela Balestrino, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 463-13 la Srta. Camila Lujan Rodriguez solicita la baja como colaboradora del Proyecto N° 1975/0 bajo la Dirección de la Dra. Balestrino.

Que la Dra. Sosa refrenda la Nota presentada por la Srta. Rodriguez, en su carácter de co directora del proyecto.

Que mediante Despacho N° 014-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 23 de abril de 2013.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del día 5 de junio de 2013, el Consejo tomó conocimiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de la Srta. Camila Luján Rodriguez, como alumna adscripta del Proyecto de Investigación N° 1975/0, bajo la dirección de la Dra. Graciela Balestrino, a partir del 23 de abril de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que deberá presentar informe de lo actuado por la integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Balestrino, Dra. Sosa, Srta. Rodriguez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 093 / 2013- CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa